



Comunidad de Madrid

ACTA

N.º 4/2017

COMISIÓN DE URBANISMO DE MADRID

SESIÓN DE 27 DE ABRIL DE 2017



Comunidad de Madrid

ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DE MADRID (Sesión del día 27 de abril de 2017.- Pág. 1)

En la ciudad de Madrid, siendo las nueve horas y quince minutos del día veintisiete de abril de dos mil diecisiete, en segunda convocatoria, en la Sala de Juntas de la calle Alcalá, n.º 16 de esta capital, se reúnen, al objeto de celebrar la presente sesión ordinaria, los miembros de la Comisión de Urbanismo de Madrid e invitados que abajo se reseñan, así como los miembros de la Ponencia Técnica.

ASISTENTES:

PRESIDENCIA

D. Miguel Ángel Ruiz López
Ilmo. Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
VICEPRESIDENTE

D. Fernando Moya Lorente
Ilmo. Sr. Secretario General Técnico
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
SECRETARIO

VOCALES MIEMBROS

D. Pedro Guitart González-Valerio
Ilmo. Sr. Secretario General Técnico
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

D. José Luis Sanz Vicente
Ilmo. Sr. Director General de Agricultura y Ganadería
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Dña. M^a Belén Prado Sanjurjo
Ilma. Sra. Viceconsejera de Políticas Sociales y Familia
CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA

D. Jesús Valverde Bocanegra
Ilmo. Sr. Viceconsejero de Transportes, Vivienda e Infraestructuras
CONSEJERÍA DE TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS

D. Jesús Jiménez Pazos
Experto

D. Enrique Echevarría del Pozo
Experto

D. Carlos Lasheras Merino
Director General de Planeamiento y Gestión Urbanística
AYUNTAMIENTO DE MADRID

D. Ignacio Vázquez Casavilla
Alcalde del AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ

D. Ángel Martínez Herrero
Alcalde del AYUNTAMIENTO DE BUITRAGO DEL LOZOYA

D. Pedro Luis Sanz Carlavilla
Alcalde del AYUNTAMIENTO DE MECO

D. Jesús Saiz Lorca
Concejal del AYUNTAMIENTO DE PARLA

PONENCIA TÉCNICA

D. José Tortosa de la Iglesia
Ilmo. Sr. Director General de Urbanismo

D. Diego Sanjuanbenito Bonal
Ilmo. Sr. Director General del Medio Ambiente

AYUNTAMIENTOS INVITADOS

D. Gregorio Miguel Cerezo Hernández
Alcalde del AYUNTAMIENTO DE LA CABRERA



Comunidad de Madrid

ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DE MADRID (Sesión del día 27 de abril de 2017.- Pág. 2)

Existiendo quórum para la constitución y adopción de acuerdos por esta Comisión, bajo la Presidencia de D. Miguel Ángel Ruiz López, Viceconsejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, que actúa como Presidente, se saluda a los presentes y se procede a abrir la sesión.

De conformidad con el Orden del Día, se someten a conocimiento y aprobación de la Comisión de Urbanismo de Madrid:

I. ASUNTOS GENERALES

Acuerdo 37/2017: Aprobar el Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Urbanismo de Madrid el 30 de marzo de 2017.

Se procede a la votación. Al no haber ninguna observación a la misma, dicha Acta se aprueba por unanimidad.

En este momento entra en la reunión M^a Belén Prado Sanjurjo.

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Secretario.

II. DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO

1. PLANEAMIENTO GENERAL

Acuerdo 38/2017: Informar favorablemente la Modificación Puntual n.º 10 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Colmenar de Oreja, para la modificación del grado de protección del “Mercado Municipal”, bien integrante en el catálogo de bienes protegidos, con las condiciones señaladas en la propuesta de la Dirección General de Urbanismo de 17 de abril de 2017.

Se procede a la votación. La Comisión aprueba el acuerdo por unanimidad.

Acuerdo 39/2017: Informar favorablemente la Modificación Puntual No Sustancial n.º. 14 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de La Cabrera, relativa a la ampliación del Centro Médico de La Cabrera, con las condiciones señaladas en la propuesta de la Dirección General de Urbanismo de 20 de abril de 2017.

Se procede a la votación. La Comisión aprueba el acuerdo por unanimidad.